

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



**JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO**  
Bogotá D.C., dieciocho de octubre de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2019-00388-00

Se rechaza el incidente de regulación de honorarios propuesto por la abogada María Inés Pacheco Becerra apoderada de los demandado al no darse las previsiones del artículo 76 del Código General, pues no consta en el expediente que se le haya revocado poder, tanto más cuando la misma abogada es quien pone de presente la renuncia al poder sobre la cual se resolvió en auto de 9 de junio de 2023.

NOTIFÍQUESE

  
**JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO**  
Juez  
(2)

J.R.